

**Fondo de Titulización de Activos, PYMES
Santander 10 (Fondo liquidado y extinguido)**

Informe de Auditoría y Estados Financieros de
liquidación al 27 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de estados financieros de liquidación emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Informe sobre los estados financieros de liquidación

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de liquidación de Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 10 (Fondo liquidado y extinguido) (el Fondo), que comprenden el balance a 27 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017.

En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 27 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de los estados financieros de liquidación) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de liquidación* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 10 (Fondo liquidado y extinguido)

Cuestiones clave de la auditoría

Análisis del proceso de liquidación y extinción del Fondo

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social del Fondo viene reseñado en la Nota 1 a) de los estados financieros de liquidación adjuntos. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión).

De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de Emisión, el Fondo se extingue, en todo caso, al amortizarse íntegramente los activos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la Escritura de Constitución del Fondo (que se indica en la Nota 1 b) de los estados financieros de liquidación adjuntos), puede liquidarse anticipadamente en el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

Por tanto, consideramos que dicho aspecto ha sido una cuestión clave en el desarrollo de nuestra auditoría.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad Gestora del mismo.

En relación con esta cuestión, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de Emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:

- Reuniones con la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, para actualizar la situación del proceso de liquidación del Fondo.
- Obtención de las Comunicaciones del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo, su liquidación y extinción.
- Revisión del proceso de liquidación y extinción de los pagos y cobros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y comprobación del cumplimiento de la prelación de los mismos, así como su correspondiente reflejo contable en los estados financieros de liquidación adjuntos.
- Verificación del desglose y adecuación de la información incluida por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo respecto a este aspecto en las notas a los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017.
- Verificación de que los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación y extinción del Fondo se ha realizado conforme al Folleto de emisión del Fondo.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con los estados financieros de liquidación

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los estados financieros de liquidación adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unos estados financieros de liquidación libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros de liquidación, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de los estados financieros de liquidación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de liquidación

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de liquidación en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros de liquidación.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros de liquidación, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 10 (Fondo liquidado y extinguido)

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros de liquidación o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de liquidación, incluida la información revelada, y si los estados financieros de liquidación representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 27 de abril de 2018.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 20 de julio de 2016 nos nombró como auditores por un periodo de tres años contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.



Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 10 (Fondo liquidado y extinguido)

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas que han sido prestados al Fondo auditado, se detallan en la Nota 10 de los estados financieros de liquidación del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pato Blázquez (22313)

27 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/10175
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Fondo de Titulización de
Activos, PYMES
Santander 10
(Fondo liquidado y
extinguido)**

Estados Financieros de liquidación y Notas
a los mismos correspondientes al periodo
comprendido entre el 1 de enero y el 27 de
diciembre de 2017

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, PYMES SANTANDER 10 (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)
BALANCE A 27 DE DICIEMBRE DE 2017

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	27/12/2017	31/12/2016 (*)	PASIVO	Nota	27/12/2017	31/12/2016 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	638.360	PASIVO NO CORRIENTE		-	1.477.385
Activos financieros a largo plazo		-	638.360	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos Titulizados	5	-	638.360	Provisión por garantías financieras		-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Provisión por margen de intermediación		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Otras provisiones		-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	1.477.385
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	7	-	1.477.385
Préstamos a promotores	-	-	-	Series no subordinadas		-	166.000
Préstamos a PYMES	-	-	639.947	Series subordinadas		-	1.320.188
Préstamos a empresas	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(8.803)
Préstamos corporativos	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de tesorería	-	-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Deuda subordinada	-	-	-	Préstamo subordinado		-	-
Créditos AAFP	-	-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamo consumo	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Activos titulizados futuros	-	-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulación	-	-	-	Derivados de cobertura		-	-
Cédulas internacionalización	-	-	-	Derivados de negociación		-	-
Otros	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos - principal -	-	-	4.132	Garantías financieras		-	-
Activos dudosos - interés y otros -	-	-	-	Otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	(5.719)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados	-	-	-				
Derivados de cobertura	-	-	-				
Derivados de negociación	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-				
Valores representativos de deuda	-	-	-				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-				
Garantías financieras	-	-	-				
Otros	-	-	-				
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-				
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	-	-	-				
Activos por impuesto diferido		-	-				
Otros activos no corrientes		-	-				
		-	1.283.740	PASIVO CORRIENTE		-	444.715
ACTIVO CORRIENTE		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	445.299	Provisión garantías financieras		-	-
Activos Titulizados	5	-	445.299	Provisión por margen de intermediación		-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Otras provisiones		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Pasivos financieros a corto plazo		-	444.647
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	7	-	444.647
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Series no subordinadas		-	444.049
Préstamos a promotores	-	-	-	Series subordinadas		-	-
Préstamos a PYMES	-	-	444.049	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	598
Préstamos corporativos	-	-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de tesorería	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	8	-	-
Deuda subordinada	-	-	-	Préstamo subordinado		-	215
Créditos AAFP	-	-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamo consumo	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(215)
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Activos titulizados futuros	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulación	-	-	-	Derivados		-	-
Cédulas internacionalización	-	-	-	Derivados de cobertura		-	-
Otros	-	-	-	Derivados de negociación		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	1.999	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	94	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos - principal -	-	-	14.078	Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Activos dudosos - intereses -	-	-	68	Garantías financieras		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	(14.989)	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	-	-	-	Ajustes por periodificaciones	9	-	68
Derivados de cobertura	-	-	-	Comisiones		-	43
Derivados de negociación	-	-	-	Comisión sociedad gestora		-	43
Otros activos financieros	-	-	-	Comisión administrador		-	3
Valores representativos de deuda	-	-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	Comisión variable		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(3)
Otros	-	-	-	Otras comisiones		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	Otros		-	25
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	-	-	-				
Ajustes por periodificaciones		-	42				
Comisiones		-	-				
Otros	6	-	42				
		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	838.399	Activos financieros disponible para la venta		-	-
Tesorería	6	-	838.399	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/perdidas reconocidos		-	-
TOTAL ACTIVO		-	1.922.100	TOTAL PASIVO		-	1.922.100

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las notas a los estados financieros de liquidación forman parte integrante del balance a 27 de diciembre de 2017.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, PYMES SANTANDER 10 (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE DICIEMBRE DE 2017

(Miles de Euros)

	Nota	2017	2016 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		15.651	39.699
Activos titulizados	5	15.651	39.699
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimilados		(2.879)	(7.320)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(2.879)	(7.319)
Deudas con entidades de crédito	8	-	(1)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
MARGEN DE INTERESES		12.772	32.379
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(24.711)	(518)
Servicios exteriores	10	(31)	(48)
Servicios de profesionales independientes		(7)	(8)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(24)	(40)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(24.680)	(470)
Comisión de Sociedad gestora		(209)	(446)
Comisión administrador		(21)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión Variable		(24.439)	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(11)	-
Deterioro de activos financieros (neto)	5	2.918	(29.411)
Deterioro neto de activos titulizados		2.918	(29.411)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Dotación provisión por garantías financieras		-	-
Dotación provisión por margen de intermediación		-	-
Dotación otras provisiones		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7, 8 y 9	9.021	(2.450)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las notas a los estados financieros de liquidación forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, PYMES SANTANDER 10 (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE DICIEMBRE DE 2017

(Miles de Euros)

	2017	2016 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(10.447)	7.908
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	14.325	8.440
Intereses cobrados de los activos titulizados (Nota 5)	17.812	34.252
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (Nota 7)	(3.476)	(25.810)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (Nota 8)	-	(2)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(11)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(24.716)	(485)
Comisión sociedad gestora (Nota 9)	(253)	(461)
Comisión administrador (Nota 9)	(24)	(24)
Comisión agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable	(24.439)	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(56)	(47)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (Nota 10)	(56)	(47)
Otros cobros de explotación	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(827.952)	(74.027)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(827.737)	(73.818)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados (Nota 5)	964.199	559.817
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados (Nota 5)	135.266	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos (Nota 5)	3.035	3.510
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (Nota 7)	(1.930.237)	(637.145)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(215)	(209)
Cobros por concesión de deudas con entidades de créditos	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de créditos (Nota 8)	(215)	(209)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(838.399)	(66.119)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo (Nota 6)	838.399	904.518
Efectivo o equivalentes al final del periodo (Nota 6)	-	838.399

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las notas a los estados financieros de liquidación forman parte integrante del estado de flujos de efectivo para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 27 de diciembre de 2017.

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, PYMES SANTANDER 10 (FONDO
LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Miles de Euros)

	2017	2016 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las notas a los estados financieros de liquidación forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017.

Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 10 (Fondo liquidado y extinguido)

Notas a los estados financieros de liquidación
correspondientes al período comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017

1. Naturaleza y Actividad

a) Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 10 (Fondo liquidado y extinguido), en adelante, "el Fondo" se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 28 de noviembre de 2014. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo tenía carácter de abierto por el activo (hasta la íntegra y completa amortización de las líneas de crédito a los efectos de que las variaciones al alza que se produzcan en las líneas de crédito se trasladen al Fondo (y cerrado por el pasivo). La función del Fondo consistía en la adquisición de activos titulizados derivados de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas no financieras domiciliadas en España, que solicitaron fondos para proyectos de financiación asociados a su actividad conforme a la definición de la Comisión Europea, con origen en préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria, instrumentados mediante certificados de transmisión de hipoteca, y de préstamos no hipotecarios, con garantía personal de terceros (avales) y/o real diferente de hipoteca inmobiliaria, y líneas de crédito, todos ellos concedidos a pequeñas y medianas empresas –véase Nota 5- (en adelante los "Activos Titulizados") y en la emisión de tres series de bonos de titulización, por un importe total de 4.560.000 miles de euros (serie A de 2.907.000 miles de euros, serie B de 893.000 miles de euros y serie C de 760.000 miles de euros – véase Nota 7-). El desembolso de los activos titulizados, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 4 de diciembre de 2014, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carecía de personalidad jurídica y fue gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se pagaba a la Sociedad Gestora se calculaba como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 90.000 euros anuales.

La gestión y administración de los activos titulizados correspondía a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A. (en adelante, "el Banco"), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y la parte extraordinaria devengada por los bonos de la serie C, que se correspondía con una cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-h. El Banco no asumía ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de las pólizas de los préstamos y designada como Agente de Pagos fue Banco Santander, S.A.

La cuenta de tesorería del Fondo estaba depositada en Banco Santander, S.A. (véase Nota 6). Adicionalmente, Banco Santander, S.A. tenía concedido al Fondo un préstamo subordinado (véase Nota 8).

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día de la fecha de constitución del Fondo y ha finalizado el 27 de diciembre de 2017.

Liquidación y extinción del Fondo

Con fecha 19 de julio de 2017, la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al mismo, de conformidad con los requisitos y el procedimiento recogidos a estos efectos en el folleto informativo del Fondo.

Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente recompró en dicha fecha de pago, la totalidad de los derechos de crédito, amortizándose los bonos emitidos y el préstamo subordinado (véanse Notas 5, 6, 7, 8 y 9).

Con fecha 11 de septiembre de 2017, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de pagos a aplicar en los supuestos de Liquidación Anticipada, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido Orden de Prelación de Pagos.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Sociedad Gestora otorgó la Escritura de Extinción del Fondo, procediéndose a extinguir definitivamente el mismo a tal fecha.

Prelación de Pagos: Los recursos disponibles de aplicación en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los distintos conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en el Resumen de Condiciones Generales del Folleto de Emisión (el "Orden de Prelación de Pagos") y por orden de prelación de pagos de liquidación el descrito en el mencionado Resumen de Condiciones Generales del Folleto de Emisión (el "Orden de Prelación de Pagos de Liquidación").

2. Bases de presentación de los estados financieros de liquidación

a) Imagen fiel

Los estados financieros de liquidación comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas a los estados financieros de liquidación. Los estados financieros de liquidación se han preparado a partir de los registros contables que el Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 27 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017.

Los estados financieros de liquidación del Fondo han sido formulados por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 12 de febrero de 2018.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estos estados financieros de liquidación teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de los estados financieros de liquidación. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-d y 5), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3-c) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 27 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presenta a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros de liquidación, además de las cifras del período comprendido entre el 1 de enero y 27 de diciembre de 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estos estados financieros de liquidación referida al ejercicio 2016 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del Fondo del ejercicio 2016.

Con el objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 con los del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 27 de diciembre de 2017, por lo que dichos estados corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017.

La información correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 se ha elaborado bajo el principio de empresa en liquidación, tal y como se menciona en la Nota 3-a. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la aplicación de dichos principios no ha producido diferencias significativas en la comparación de las cifras.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de los estados financieros de liquidación.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de los estados financieros de liquidación, no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estos estados financieros de liquidación no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2016.

h) Cambios en criterios contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de enero y el 27 de diciembre de 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016 adicional a lo mencionado en la Nota 2-a.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al 27 de diciembre de 2017 y hasta la formulación de estos estados financieros de liquidación, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas a los estados financieros de liquidación que tenga un efecto significativo en los mismos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en liquidación

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017. Los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que, en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento, no se hubieran producido diferencias significativas.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Activos titulizados: incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización, atendiendo a su naturaleza.
- Derivados: este epígrafe recoge los derivados contratados por el Fondo, distinguiendo entre aquéllos que cumplen las condiciones para la aplicación de la contabilidad de coberturas de aquéllos que deben ser clasificados a efectos de su valoración dentro de la cartera de negociación. Se incluyen también los derivados implícitos en un instrumento financiero híbrido, cuando se haya separado del contrato principal, los cuales se registran atendiendo a su naturaleza.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye la tesorería, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasificarán, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: este epígrafe recoge los derivados contratados por el Fondo, distinguiendo entre aquéllos que cumplen las condiciones para la aplicación de la contabilidad de coberturas de aquéllos que deben ser clasificados a efectos de su valoración dentro de la cartera de negociación. Se incluyen también los derivados implícitos en un instrumento financiero híbrido, cuando se haya separado del contrato principal, los cuales se registran atendiendo a su naturaleza.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el notional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda). Las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo a 27 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

En cuanto a las operaciones con garantía inmobiliaria, a los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

1. Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
2. Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
3. Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.

4. Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

e) Ajustes por periodificación (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

- Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:
- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado g) de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

g) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para deducir, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la deducción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

h) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

i) Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 27 de diciembre de 2017 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 27 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

l) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

m) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

n) Estados de flujos

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del adjunto balance.

o) Estados ingresos y gastos reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos – Corrientes y no corrientes

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

En cumplimiento de la normativa vigente, las Cuentas Anuales al 27 de diciembre de 2017 se presentan de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2016, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la C.N.M.V. con los formatos, criterios de elaboración, comparabilidad, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2016 fueron los correspondientes al 31 de diciembre de 2016.

Tal y como se describe en su exposición de motivos, el hecho de que la Circular 2/2016 opte por la derogación de la Circular previa, en vez de modificarla, obedece al esfuerzo por mejorar la sistematicidad y claridad de las normas financieras. Asimismo, este es también otro de los ejes sobre los que se articula la reforma del régimen de titulizaciones contenido en la Ley 5/2015, de 27 de abril, que procede a su necesaria refundición, para garantizar la coherencia y sistemática de todos los preceptos que disciplinan esta materia, aportando mayor claridad y seguridad jurídica al marco regulatorio.

5. Activos Titulizados

Los activos titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 28 de noviembre de 2014, integran activos titulizados procedentes de operaciones de financiación concedidas a pequeñas y medianas empresas y autónomos residentes en España excluyendo empresas del Grupo Santander y préstamos sindicados, que cumplen con la recomendación de la Comisión Europea, para la financiación de sus actividades económicas a corto, medio y largo plazo o la adquisición de terrenos u otros inmuebles afectos a su actividad económica así como para la construcción y rehabilitación de los mismos.

Los activos titulizados integran préstamos hipotecarios con garantía de hipoteca inmobiliaria y préstamos no hipotecarios sin garantía específica, con garantía personal de terceros (avales) y/o real diferente de la hipoteca inmobiliaria y líneas de crédito.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos Titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	1.016.734	656.477	1.673.211
Amortizaciones	-	(570.937)	(570.937)
Traspaso a activo corriente	(372.655)	372.655	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)	644.079	458.195	1.102.274
Amortizaciones	-	(638.463)	(638.463)
Recompa por la Entidad Cedente	-	(463.811)	(463.811)
Traspaso a activo corriente	(644.079)	644.079	-
Saldos al 27 de diciembre de 2017 (*)	-	-	-

(*) Incluye 68 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2016. No se ha registrado ningún importe por dicho concepto a 27 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016 existían activos titulizados clasificados como “Activos dudosos - principal” por importe de 18.210 miles de euros, siendo este importe nulo a 27 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016 existían activos titulizados clasificados como “Activos dudosos - intereses” por importe de 68 miles de euros, siendo este importe nulo a 27 de diciembre de 2017.

Durante el ejercicio 2016 la tasa de amortización anticipada de los activos titulizados fue del 13,82%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2016 fue del 2,68%, siendo el tipo nominal máximo 16% y el mínimo 0%. El importe devengado en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 por este concepto ha ascendido 15.651 miles de euros (39.699 miles de euros durante el ejercicio 2016), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los cuales no se encontraba ningún importe pendiente de cobro a 27 de diciembre de 2017 (1.999 miles de euros durante el ejercicio 2016), estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados - Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance.

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2016, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos Titulizados	103.104	49.040	196.491	149.159	310.395	294.134	1.102.323

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones y las amortizaciones anticipadas estimadas, y sin considerar, en su caso, los activos dudosos, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos Titulizados	444.049	255.787	167.714	165.519	50.927	-	1.083.996

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podría liquidar de forma anticipada el fondo en el caso de que el importe del saldo de los Activos titulizados pendientes de amortización fuera inferior a 380.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Pese a no darse tal circunstancia, los Administradores de la Sociedad Gestora, con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de Titulización y de las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, acordaron, con fecha 19 de julio de 2017, proceder a la liquidación anticipada del Fondo (véase Nota 1-b).

El 11 de septiembre de 2017, la Entidad Cedente adquirió todos los activos titulizados que el Fondo poseía a dicha fecha, por importe de 464.507 miles de euros (463.811 miles de euros correspondientes al principal y 696 miles de euros correspondientes a los intereses devengados).

Activos impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, al 27 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	-	950
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	14.078
	-	15.028
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	-	94
Con antigüedad superior a tres meses (****)	-	68
	-	162
	-	15.190

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Activos titulizados - Préstamos a PYMES" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Activos titulizados - Activos dudosos- principal" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Activos titulizados - Intereses vencidos e impagados" del activo corriente del balance.

(****) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Activos titulizados - Activos dudosos-intereses" del activo corriente del balance.

Adicionalmente, existían activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2016 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 4.132 miles de euros, siendo este importe nulo a 27 de diciembre de 2017, que figuran registrados en el epígrafe "Activos titulizados - Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016, en el saldo de activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldos al inicio del ejercicio	18.278	24.500
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	25.063	57.310
Reclasificación a fallidos (datos de baja del balance)	(19.860)	(27.478)
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(23.481)	(36.054)
Saldos al cierre del ejercicio	-	18.278

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre 2017 y en el ejercicio 2016 en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldos al inicio del ejercicio	(20.708)	(18.775)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(23.307)	(29.411)
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	24.155	-
Utilizaciones	19.860	27.478
Saldos al cierre del ejercicio	-	(20.708)

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance, produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldos al inicio del ejercicio	27.884	406
Incremento de fallidos	19.860	27.478
Recuperación de fallidos	(2.070)	-
Recompra por la Entidad Cedente	(45.674)	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	27.884

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Cuenta de Tesorería

Su saldo correspondía a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión, la cuenta de tesorería devengaba intereses diariamente, y se calculaban y liquidaban mensualmente el día 5 de cada mes, al tipo de interés de referencia de los bonos vigente al inicio de cada mes sobre la base de los días efectivamente transcurridos en los que la cuenta de tesorería presentaba saldo acreedor (a favor del Fondo) y un año de 365 días.

Este contrato quedaba supeditado a que la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada del titular de la cuenta de tesorería no descendiera en ningún momento de la categoría de Baa3 o P-3 para su riesgo a largo y corto plazo, respectivamente, según la agencia calificadora Moody's, BBB- para su riesgo a largo plazo, según la agencia calificadora Scope Ratings y A a largo plazo, según la agencia calificadora DBRS, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta corriente, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016 ha sido del 0 %, respectivamente. Al 27 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 no se ha registrado ninguna cantidad por este concepto en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre de 2016 existían 42 miles de euros por los intereses devengados y no cobrados siendo este importe nulo a 27 de diciembre de 2017 que figuran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo corriente del balance.

Como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo de conformidad con el procedimiento previsto en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto, la Sociedad Gestora procedió a la cancelación del Contrato con Banco Santander, S.A., en la fecha en la que misma realizase el último de los pagos de la liquidación anticipada.

Fondo de Reserva

El Fondo de Reserva quedó dotado inicialmente con el importe desembolsado de la Serie C, esto es, 760.000 miles de euros equivalente asimismo, al veinte por ciento (20%) del importe inicial de los Bonos de las Series A y B en la Fecha de Desembolso.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará, en su caso, con cargo a los Fondos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos hasta alcanzar un importe igual (el "Nivel Requerido de Fondo de Reserva") a la menor de las cantidades siguientes:

- (i) 760.000 miles de euros, esto es, el importe inicial del Fondo de Reserva; y
- (ii) La mayor de las cantidades siguientes:
 - (1) 40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A y B en la Fecha de Determinación precedente; y
 - (2) 10% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A y B en la Fecha de Desembolso.

No obstante lo anterior, el Nivel Requerido de Fondo de Reserva no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el nivel requerido de Fondo de Reserva en la fecha de pago inmediatamente anterior, cuando concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (i) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiere sido dotado por un importe igual al Nivel Requerido de Fondo de Reserva; o
- (ii) Que en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente, el Saldo Vivo de los Activos Morosos sea superior al 1% del Saldo Vivo a dicha fecha de pago de todos los Activos que no sean Activos Fallidos
- (iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el Fondo mantiene con el Banco.

El Fondo de Reserva se liquidó en el fecha de liquidación del Fondo (véase Nota 1).

7. Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 4.560.000 miles de euros, integrados por 45.600 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	2.907.000	893.000	760.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	29.070	8.930	7.600
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,35%	Euribor 3m + 0,60%	Euribor 3m + 0,65% + Parte Extraordinaria (*)
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones			
Iniciales: Moody's	A2	Baa3	Ca
Actuales: Moody's	-	-	-
Iniciales: DBRS	AA (high)	BB (high)	C
Actuales: DBRS	-	-	-
Iniciales: Scope Ratings	AA+	BBB+	CC
Actuales: Scope Ratings	-	-	-

(*) Cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente						
Saldos al 31 de diciembre de 2015	277.092	637.291	893.000	-	760.000	-	1.930.092	637.291
Amortización 22.02.2016	-	(215.166)	-	-	-	-	-	(215.166)
Amortización 20.05.2016	-	(141.303)	-	-	-	-	-	(141.303)
Amortización 22.08.2016	-	(169.143)	-	-	-	-	-	(169.143)
Amortización 21.11.2016	-	(111.534)	-	-	-	-	-	(111.534)
Traspasos	(111.092)	443.904	-	-	(332.812)	-	(443.904)	443.904
Saldos al 31 de diciembre de 2016	166.000	444.049	893.000	-	427.188	-	1.486.188	444.049
Amortización 22.02.2017	-	(125.595)	-	-	-	(291.905)	-	(417.500)
Amortización 20.05.2017	-	(118.115)	-	-	-	(50.238)	-	(168.353)
Amortización 22.08.2017	-	(33.527)	-	(70.003)	-	(37.857)	-	(141.387)
Amortización 11.09.2017	-	(332.812)	-	(822.997)	-	(47.188)	-	(1.202.997)
Traspasos	(166.000)	166.000	(893.000)	893.000	(427.188)	427.188	(1.486.188)	1.486.188
Importes impagados en la fecha de liquidación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 27 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-	-	-	-

Con fecha 11 de septiembre de 2017, la Sociedad Gestora procedió a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, de acuerdo a los supuestos existentes para ello:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los activos titulizados sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. En el supuesto de amortización íntegra de los activos titulizados.
4. En el supuesto de amortización de los Bonos.
5. Cuando se desvirtúe de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se ha aplicado los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realiza mediante amortizaciones parciales en cada Fecha de Pago, en función de los Fondos Disponibles para Amortización, hasta su total amortización. El primer pago de amortización de los Bonos de la Serie A tuvo lugar en la Fecha de Pago correspondiente al día 20 de febrero de 2015.
2. Una vez se amortizan los Bonos de la Serie A, la amortización de principal de los Bonos de la Serie B se realiza en cada Fecha de Pago, mediante amortizaciones parciales, en función de los Fondos Disponibles para Amortización, hasta su total amortización.

3. La amortización parcial de los Bonos de la Serie C se efectúa en cada una de las Fechas de Pago, desde la Fecha de Pago en la que comienza su amortización hasta completar su total amortización, en una cuantía igual a la Cantidad Devengada para Amortización de la Serie C que sea retenida conforme al Orden de Prelación de Pagos, equivalente a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Serie C a la Fecha de Determinación correspondiente a una Fecha de Pago, y el Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	444.049	49.040	196.491	149.159	310.394	781.104	1.930.237

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2016, fue del 0,27%, siendo el tipo de interés máximo el 0,34% y el mínimo el 0,04%. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 2.879 miles de euros (7.319 miles de euros durante el ejercicio 2016), de los cuales no se encontraba ningún importe pendiente de pago al 27 de diciembre de 2017 (598 miles de euros durante el ejercicio 2016), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y el ejercicio 2016 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.

El 11 de septiembre de 2017, tras la recompra de los Activos Titulizados por la Entidad Cedente (véanse Notas 1 y 5) se amortizaron la totalidad de los Bonos, de acuerdo al Orden de Prelación de pagos.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dichos periodos (véanse Notas 1 y 3-h). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldos al inicio del ejercicio	(8.803)	(6.143)
Repercusión de ganancias (pérdidas)	8.803	(2.660)
Saldos al cierre del ejercicio	-	(8.803)

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 4 de diciembre de 2014, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte de Banco Santander, S.A. por importe de 700 miles de euros está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente, en su caso, la adquisición de los activos titulizados.

El préstamo devengaba un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Período de Devengo de Intereses, que sería el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del cero coma sesenta y cinco por ciento (0,65%). El pago de estos intereses estaba condicionado a que el Fondo dispusiera de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El préstamo subordinado se fue amortizando de forma lineal trimestralmente, durante los tres (3) primeros años desde la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de constitución del Fondo y emisión de Bonos que se amortizaron anticipadamente en la primera Fecha de Pago y todo ello siempre y cuando el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 27 de diciembre de 2017 se han amortizado 215 miles de euros del préstamo subordinado (209 miles de euros durante el ejercicio 2016).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 27 de diciembre de 2017 no se han devengado intereses de dichos préstamos (1 miles de euros durante el ejercicio 2016).

En la fecha de liquidación del Fondo (véase Nota 1), se produjo la cancelación del préstamo subordinado, no produciéndose ningún impago de principal ni de intereses.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dichos periodos (véanse Notas 1 y 3-h). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldos al inicio del ejercicio	(215)	(425)
Repercusión de ganancias (pérdidas)	215	210
Saldos al cierre del ejercicio	-	(215)

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 27 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Comisiones	-	43
Sociedad Gestora	-	43
Administrador	-	3
Agente financiero	-	-
Comisión Variable	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	(3)
Otras comisiones	-	-
Otros	-	25
Saldo al cierre del ejercicio	-	68

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable y comisión de administración) pendientes de liquidar.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2016	59	3	-	-	(3)
Importes devengados durante el ejercicio 2016	446	24	-	-	-
Pagos realizados el 22.02.2016	(132)	(6)	-	-	-
Pagos realizados el 20.05.2016	(114)	(6)	-	-	-
Pagos realizados el 22.08.2016	(114)	(6)	-	-	-
Pagos realizados el 21.11.2016	(102)	(6)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	43	3	-	-	(3)
Importes devengados durante el periodo comprendido entre el 1.01.2017 y el 27.12.2017	209	21	-	24.439	3
Pagos realizados el 22.02.2017	(96)	(6)	-	(2.814)	-
Pagos realizados el 20.05.2017	(75)	(6)	-	(3.915)	-
Pagos realizados el 22.08.2017	(67)	(6)	-	(2.372)	-
Pagos realizados el 11.09.2017	(14)	(6)	-	(15.338)	-
Importes impagados en la fecha de liquidación	-	-	-	-	-
Saldos al 27 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,02% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 90.000 euros anuales.

- Comisión del Administrador de los activos titulizados

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus Cuentas Anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 (6 miles de euros en 2016). A 27 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado otros servicios distintos a los de auditoría.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

A 27 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales a 27 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales.

Según se indica en la Nota 3-i, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016.

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	2017		2016	
	Período	Acumulado	Período	Acumulado
Activos titulizados clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	964.199	3.522.207	559.817	2.558.008
Cobros por amortizaciones anticipadas	135.266	263.035	-	127.769
Cobros por intereses ordinarios	17.677	143.164	34.252	125.487
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Cobros por amortización de activos fallidos	3.035	4.568.027	3.510	4.564.992
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	(610.049)	(3.239.811)	(637.145)	(2.629.762)
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	(893.000)	(893.000)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	(427.188)	(427.188)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	(37)	(8.548)	(1.066)	(8.511)
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	(2.001)	(10.918)	(3.548)	(8.917)
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	(1.438)	(27.574)	(21.196)	(26.136)
Pagos por intereses extraordinarios (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(215)	(699)	(209)	(484)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	(6)	(2)	(6)
Otros pagos del período	(24.783)	(3.888.824)	(532)	(3.864.041)

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiendo ésta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y a 31 de diciembre de 2016, presentada a continuación:

	Tasas e Hipótesis	
	Situación a 31-12-2016	Situación Inicial
Activos:		
Tipo de interés medio de la cartera	3,17%	3,53%
Tasa de amortización anticipada (hipótesis)	-	-
Tasa de fallidos (hipótesis)	-	-
Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis)	-	-
Tasa de morosidad (hipótesis)	1,33%	1,33%
Vida media de los activos	7,53	7,04
Fecha de liquidación anticipada del fondo (hipótesis)	Febrero 2017	Febrero 2017

A continuación, se desglosa, por fechas de pago, los pagos realizados a los pasivos del Fondo en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016 (importes en euros):

	20/02/2017	22/05/2017	21/08/2017	11/09/2017
GASTOS ORDINARIOS	19.426,55	4.422,80	4.257,37	0,00
COMISION S.G.F.T.	96.247,45	75.429,62	67.035,05	13.842,71
INTERESES BONOS S.A	26.628,12	8.430,30	1.744,20	0,00
INTERESES BONOS S.B	650.104,00	614.026,80	607.240,00	130.110,10
AMORTIZACIÓN SERIE A	125.595.481,50	118.114.607,7	33.527.303,10	332.812.000,00
AMORTIZACION SERIE B	0,00	0,00	70.002.627,20	822.997.372,80
INTERESES POSTERGADOS SERIE B	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES BONOS SERIE C	649.344,00	380.988,00	336.908,00	71.136,00
AMORTIZACION SERIE C	291.904.980,00	50.238.128,00	37.856.664,00	47.188.228,00
INTERESES PTO SUBORDINADO	184,09	133,16	90,09	11,21
AMORTIZACION PTO SUBORDINADO	51.870,77	51.870,77	51.870,77	59.850,87
COMISION DE ADMINISTRACION	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
COMISION VARIABLE/ INT. EXTR SERIE C	2.814.052,00	3.914.912,00	2.371.580,00	15.338.000,00
USO DEL FONDO DE RESERVA	(291.905.043,08)	(50.238.192,60)	(37.856.764,32)	0,00
FONDO DE RESERVA/REMANENTE	73,27	21,06	11,92	0,00

	22/02/2016	20/05/2016	22/08/2016	11/09/2017
GASTOS ORDINARIOS	22.616,11	4.439,49	2.329,86	14.759,42
COMISION S.G.F.T.	132.237,79	113.421,94	113.877,22	101.808,85
INTERESES BONOS S.A	615.993,30	264.827,70	135.466,20	50.119,04
INTERESES BONOS S.B	1.184.475,20	884.070,00	799.770,80	679.448,97
AMORTIZACIÓN SERIE A	215.166.256,20	141.302.293,2	169.143.213,60	111.533.450,40
AMORTIZACION SERIE B	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES POSTERGADOS SERIE B	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES BONOS SERIE C	1.107.320,00	845.272,00	779.912,00	674.310,00
AMORTIZACION SERIE C	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES PTO SUBORDINADO	618,72	412,72	329,31	237,19
AMORTIZACION PTO SUBORDINADO	53.580,79	50.160,74	53.580,79	51.870,77
COMISION DE ADMINISTRACION	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
COMISION VARIABLE/ INT. EXTR SERIE C	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDO DE RESERVA/REMANENTE	74,81	70,70	97,30	0,00

Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 10 (Fondo liquidado y extinguido)

Anexo I de las notas a los estados financieros de liquidación

El balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación es como sigue:

ACTIVO	10/9/2017	PASIVO	10/9/2017
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Activos financieros a largo plazo	-	Provisiones a largo plazo	-
Activos Titulizados	-	Provisión por garantías financieras	-
Participaciones hipotecarias	-	Provisión por margen de intermediación	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	Otras provisiones	-
Préstamos hipotecarios	-	Pasivos financieros a largo plazo	-
Cédulas hipotecarias	-	Obligaciones y otros valores emitidos	-
Préstamos a promotores	-	Serie no subordinadas	-
Préstamos a PYMES	-	Serie subordinadas	-
Préstamos a empresas	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Préstamos corporativos	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Cédulas territoriales	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Bonos de tesorería	-	Deudas con entidades de crédito	-
Deuda subordinada	-	Préstamo subordinado	-
Créditos AAPP	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-
Préstamo consumo	-	Otras deudas con entidades de crédito	-
Préstamo automoción	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Cuentas a cobrar	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Activos titulizados futuros	-	Derivados	-
Bonos de titulización	-	Derivados de cobertura	-
Cédulas internacionalización	-	Derivados de negociación	-
Otros	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	Otros pasivos financieros	-
Activos dudosos - principal -	-	Garantías financieras	-
Activos dudosos - interés y otros -	-	Otros	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	Pasivos por impuesto diferido	-
Derivados	-		
Derivados de cobertura	-		
Derivados de negociación	-		
Otros activos financieros	-		
Valores representativos de deuda	-		
Instrumentos de patrimonio	-		
Garantías financieras	-		
Otros	-		
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-		
Pro-memoria: cedidos, pignoralos o gravados en garantía	-		
Activos por impuesto diferido	-		
Otros activos no corrientes	-		
	1.218.719		1.218.719
ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	-	Provisiones a corto plazo	-
Activos Titulizados	-	Provisión garantías financieras	-
Participaciones hipotecarias	-	Provisión por margen de intermediación	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	Otras provisiones	-
Préstamos hipotecarios	-	Pasivos financieros a corto plazo	1.199.215
Cédulas hipotecarias	-	Obligaciones y otros valores emitidos	1.199.215
Préstamos a promotores	-	Serie no subordinadas	1.202.998
Préstamos a PYMES	-	Serie subordinadas	-
Préstamos a empresas	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(3.888)
Préstamos corporativos	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	105
Cédulas territoriales	-	Intereses vencidos e impagados	-
Bonos de tesorería	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Deuda subordinada	-	Deudas con entidades de crédito	-
Créditos AAPP	-	Préstamo subordinado	-
Préstamo consumo	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-
Préstamo automoción	-	Otras deudas con entidades de crédito	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Cuentas a cobrar	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Activos titulizados futuros	-	Intereses vencidos e impagados	-
Bonos de titulización	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Cédulas internacionalización	-	Derivados	-
Otros	-	Derivados de cobertura	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	Derivados de negociación	-
Intereses vencidos e impagados	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Activos dudosos - principal -	-	Otros pasivos financieros	-
Activos dudosos - intereses -	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	Garantías financieras	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	Otros	-
Derivados	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Derivados de cobertura	-	Ajustes por periodificaciones	19.504
Derivados de negociación	-	Comisiones	19.499
Otros activos financieros	-	Comisión sociedad gestora	7
Valores representativos de deuda	-	Comisión administrador	-
Instrumentos de patrimonio	-	Comisión agente financiero/pagos	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	Comisión variable	19.492
Garantías financieras	-	Otras comisiones del cedente	-
Otros	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	Otras comisiones	-
Pro-memoria: cedidos, pignoralos o gravados en garantía	-	Otros	5
Ajustes por periodificaciones	-		
Comisiones	-		
Otros	-		
	1.218.719	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.218.719	Activos financieros disponible para la venta	-
Tesorería	1.218.719	Coberturas de flujos de efectivo	-
Otros activos líquidos equivalentes	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/perdidas reconocidos	-
TOTAL ACTIVO	1.218.719	TOTAL PASIVO	1.218.719

Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 10 (Fondo liquidado y extinguido)

Anexo II de las notas a los estados financieros de liquidación

El Estado de Flujos de Efectivo de periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha de liquidación del Fondo y el 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	10/09/2017
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(16.116)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(14.224)
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.326
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(15.539)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(11)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(20)
Comisión sociedad gestora	(14)
Comisión administrador	(6)
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable	-
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(1.872)
Pagos por garantías financieras	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación	(1.872)
Otros cobros de explotación	-
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(1.202.663)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(1.202.603)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	395
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(1.202.998)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(60)
Cobros por concesión de deudas con entidades de créditos	-
Pagos por amortización deudas con entidades de créditos	(60)
Pagos a Administraciones públicas	-
Otros cobros y pagos	-
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.218.719)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1.218.719
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-

Los Estados Financieros de liquidación de **Fondo de Titulización de Activos, PYMES Santander 10** (fondo liquidado y extinguido), anteriormente transcritos, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2017 (Balance de liquidación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de liquidación, Estado de Flujos de Efectivo de liquidación, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de liquidación y Notas), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidos en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 31 (ambas inclusive), han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 12 de febrero de 2018 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe como Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José García Cantera

D. Jesús Fuentes Colella

D. Iñaki Reyero Arregui

D. Pablo Roig García-Bernalt

D. Javier Antón San Pablo

D. Ignacio Ortega Gavara

D. José Antonio Soler Ramos